

**La Fundación para la Gestión de Investigación Biomédica de Cádiz, entidad de apoyo y gestión de la investigación, precisa incorporar para la provincia de Cádiz, un/a profesional con el siguiente perfil:**

## Características del Puesto de Trabajo

---

**Investigador/a Responsable:** Isabel Benavente Fernández

**Proyecto de Cargo:** Proyecto Koplowitz

**Referencia Interna:** TECKOPLO24

**Título del puesto ofertado:** Refuerzo del equipo psicología del grupo CO20 Daño cerebral perinatal

**Resumen puesto ofertado:** Técnico para el grupo CO20

**Grupo Profesional al que se incorpora:** Técnico

**Fecha prevista de inicio:** Finales enero 2024

**Duración del contrato:** 8 meses y 22 días aprox. (hasta agotamiento de fondos)

**Centro de Trabajo:** Hospital Puerta del Mar

**Número de posiciones disponibles:** 1

**Condiciones de Trabajo:** La jornada laboral será de 38 horas a la semana, y se distribuirá de acuerdo con las necesidades de las labores encomendadas.

<b>Prestaciones (salario bruto, otros beneficios, etc...)</b>	Sueldo bruto mensual : 1.400 € en doce pagas, más 7 % del incentivo de retribución variable del total bruto anual según consecución de objetivos
<b>Jornada (completa o parcial)</b>	Completa
<b>Duración Contrato</b>	8 meses y 22 días aprox. (hasta agotamiento de fondos)

## Perfil de la Persona a Contratar

---

### (Titulación, formación complementaria y experiencia)

#### **Requisitos imprescindibles**

- Licenciado o graduado en Psicología
- Estar admitido o matriculado en un programa de doctorado, acreditado oficialmente en una universidad española.
- No estar en posesión del título de Doctor.
- Los solicitantes extranjeros cuya lengua materna sea diferente del español, en el momento de presentación de las solicitudes, deberán estar en posesión de una acreditación oficial de nivel de idiomas de B2, conforme al Marco Común Europeo de Referencia de Lenguas, en español.

La carencia de cualquiera de dichos requisitos excluye al candidato del proceso de selección.

#### **Requisitos valorables**

- Experiencia en investigación en proyectos relacionados con la infancia, especialmente en aspectos relacionados con la prematuridad.
- Experiencia en evaluaciones de neurodesarrollo (Bayley, WIPPSI, WISC).
- Experiencia en entrevistas y evaluación diagnóstica de niños y familias.
- Experiencia en manejo de bases de datos, conocimientos de Redcap.

**Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.**

## Funciones a Realizar

---

### **1. Apoyo a la gestión del proyecto**

- Identificación de pacientes que cumplen criterios de inclusión para el estudio.
- Gestión y almacenamiento de consentimientos informados.

### **2. Organización y gestión de la recogida de datos.**

- Preparación de las bases de datos con toda la información y medidas de cada participante.
- Contacto con las familias y gestión de citas de los participantes del proyecto.

### **3. Administración de instrumentos de evaluación del neurodesarrollo a los niños participantes y entrevistas a sus progenitores. Elaboración de perfiles.**

- Evaluación del neurodesarrollo de los niños de la muestra seleccionada.

- Elaboración de perfiles de neurodesarrollo de los participantes de la muestra y elaboración de informes.
- Envío de informes a las familias participantes.

#### 4. Apoyo al tratamiento y análisis estadístico de los datos.

## Evaluación

---

<b>Criterio</b>	<b>Máxima puntuación</b>
Experiencia en investigación en proyectos relacionados con la infancia, especialmente en aspectos relacionados con la prematuridad.	20 puntos
Experiencia en evaluaciones de neurodesarrollo (Bayley, WIPPSI, WISC).	20 puntos
Experiencia en entrevistas y evaluación diagnóstica de niños y familias.	15 puntos
Experiencia en manejo de bases de datos, conocimientos de Redcap	15 puntos
Entrevista	30 puntos

**Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen en meses tanto las tareas como la antigüedad de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o méritos que sean objeto de valoración.**

## Documentación a presentar

---

Como documentación indispensable para presentarse a la convocatoria:

- CV, para poder valorar correctamente la experiencia será imprescindible indicar en el CV la duración en meses de los trabajos previos que en el CV se indiquen.
- Documentación escaneada acreditativa de cumplir con los Requisitos Imprescindibles exigidos.

El seguimiento de las diferentes fases del proceso de selección (resoluciones provisionales y resolución definitiva con propuesta de contratación) se podrá consultar en la misma web dónde se publica la oferta de empleo.

Es necesario enviar firmado el *consentimiento de recogida de currículums vitae para la oferta de empleo (Anexo I)* junto con los méritos para su evaluación. No aceptaremos el CV sin el anexo firmado.

## Forma y plazo de presentación de solicitudes

---

La formalización de la solicitud se deberá realizar a través de la web de Empleo del INIBICA: <https://inibica.es/ofertas-de-empleo/>

No se presentará documentación en papel. Toda la documentación se presentará telemáticamente utilizando esta página Web.

IMPRESINDIBLE cumplimentar el formulario de inscripción Online, adjuntar el CV personal, y la titulación académica en formato PDF, y el resto de documentación que se requiera en la convocatoria. NO SE EVALUARÁN las candidaturas que no cumplan los requisitos de la oferta, que no hayan presentado toda la documentación solicitada o en el formato requerido. Los títulos académicos otorgados por entidades extranjeras deben estar homologados en España.

INIBICA/FCADIZ se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R (en vías de obtención)

Una vez enviada toda la documentación a través del Formulario de Inscripción Online el candidato o la candidata recibirá un email de confirmación de inscripción en dicha oferta. Para cualquier consulta puede dirigirse a la siguiente dirección, haciendo mención a la referencia de la convocatoria:

[rrhh@inibica.es](mailto:rrhh@inibica.es)

El plazo de recibir candidaturas será:

Fecha Inicio: 03/01/2024

Fecha Fin: 16/01/2024

## Comité de Selección

---

Presidenta: Isabel Benavente Fernández

Vocal: Simón Lubián López

- Responsable de RRHH o derivado

## Resolución Provisional y Definitiva

---

Se seleccionarán, si fuera posible, al menos a los/as tres mejores candidatos/as para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 30 puntos.

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

El seguimiento de las diferentes fases del proceso de selección (resoluciones provisionales y resolución definitiva con propuesta de contratación) se podrá consultar en el enlace de la convocatoria.

Cádiz, 03 de enero de 2024

Fdo. Julio Manuel Ríos de la Rosa

Gerente

**POLÍTICA DE SELECCIÓN** La política de selección del INIBICA es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial, o al menos necesitará solicitar la compatibilidad el candidato o candidata antes de la contratación.

**PROTECCIÓN DE DATOS.** De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz (FCADIZ) con CIF G72109168. En FCADIZ tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz, domicilio en Avenida Ana de Viya, nº 21, 9ª Planta, C.P. 11.009, Cádiz. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.